

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024

SEGUNDO AVISO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

El proceso contiene la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD ESTATAL CONVOCANTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, ubicada en la Carrera 11 No. 102 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra “GR. RAFAEL REYES PRIETO”, ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es Carrera 11 No. 102 – 50, correo electrónico: marby.figueroa@esdeg.edu.co y eliecer.suarez@esdeg.edu.co, y Celular 3102739049 y la plataforma del SECOP II.

La consulta y presentación de documentos en desarrollo del proceso de contratación deberá hacerse en el SECOP II. link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

NOTA 1: SOLO PARA EL CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II, se habilitará el correo electrónico marby.figueroa@esdeg.edu.co y eliecer.suarez@esdeg.edu.co, conforme a lo señalado en la Guía de Indisponibilidad SECOP II emitido por Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: *Cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas en el Secop II, no constituye una oferta y en consecuencia no será tenida en cuenta como tal y no podrá ser evaluada*

3. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Mediante la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

“MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”

5. DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Que teniendo en cuenta la definición clara y definida de la necesidad a satisfacer y de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto No. 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE PRODUCTO
72000000	72100000	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72100000	72101500	Servicios De Apoyo Para La Construcción
72000000	72100000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparaciones de infraestructura
72000000	72120000	72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializados
72000000	72100000	72151100	Servicios de contracción de plomería
72000000	72100000	72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72000000	72150000	72151900	Servicio de albañilería y mampostería
72000000	72150000	72152100	Servicio de aislamiento y acabado de exteriores
72000000	72150000	72152000	Servicio de instalación y reparación de estuco
72000000	72150000	72152200	Servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaicos
72000000	72150000	72152500	Servicios de instalación de pisos
72000000	72150000	72152600	Servicios de Techado y Paredes Externas y Láminas De Metal
72000000	72150000	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72000000	72150000	72152900	Servicio de trabajos en hierro estructural
72000000	72150000	72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72000000	76110000	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
95000000	95120000	95121700	Edificio y estructuras públicas
95000000	95120000	95122700	Edificios y estructuras de defensa, casino o comedor militar
81000000	81100000	81101500	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
83000000	83101500	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
30000000	30160000	30161500	Materiales para acabados de paredes

Nota 1: De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se hará exigible la clasificación hasta el tercer nivel, es decir hasta el nivel de "clase".

Fuente: <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad el proceso de selección es la Licitación Pública, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012, y en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y que a la letra reza:

"(...)1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."

Esta modalidad se acoge en atención al objeto, la naturaleza de este, el presupuesto oficial establecido y a que el servicio requerido es integral, en el que confluyen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo técnico, y por tanto se considera un objeto complejo, dentro del cual para efecto de la escogencia de la oferta más

favorable, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, se ha planteado en los estudios previos financiero – económico y técnico la ponderación de elementos de calidad y precio.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el quince **(15) de diciembre de 2024**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y la suscripción del acta de inicio de obra junto con la interventoría.

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

8.1. **FECHA:** **15 DE AGOSTO DE 2024 09:00 A.M.** plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.2. **LUGAR:** plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presentar la propuesta en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co de acuerdo a los documentos solicitados en el proceso **“Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II”**.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso es por la suma de **CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON 44/100 M/CTE (\$5.925.920.680,44)** incluido A.I.U e IVA para cada una de las actividades, incluye impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

ACTIVIDADES	VALORES INCLUIDO IMPUESTO DE LEY
OBRAS PRELIMINARES	\$ 3.726.014.501,00
DOTAR EQUIPOS	\$ 262.073.486,00
REDES	\$ 95.329.554,00
OBRA CIVIL URBANÍSTICA	\$ 1.842.508.385,00
TOTAL	\$ 5.925.925.926,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 5.925.920.680,44
PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	\$ 5.245,56

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND.	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO	PRECIO DE REFERENCIA VR. TOTAL
	PRELIMINARES				
1,0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CERRAMIENTO	m	295,33	\$ 2.556,00	\$ 754.863,48
1,2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% Retención de la luz. H=2m.	m	295,33	\$ 23.470,00	\$ 6.931.395,10
1,3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	m	305,00	\$ 2.117,00	\$ 645.685,00
1,4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	m2	4.755,00	\$ 3.377,00	\$ 16.057.635,00
2,0	DESCAPOTES, EXCAVACIONES	Y			

CONFORMACIONES					
2,1	DESCAPOTE MECÁNICO e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)	m2	711,49	\$ 24.500,00	\$ 17.431.505,00
2,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro del material excavado a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)	m3	5.133,27	\$ 46.957,00	\$ 241.042.959,39
2,3	DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (Incluye equipo de oxiacetileno, cargue y retiro de material desmontado). MASTIL DE BANDERAS	kg	360,08	\$ 6.077,00	\$ 2.188.206,16
3,0 DEMOLICIONES					
3,10	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.). ANDENES EXISTENTE	m2	725,03	\$ 89.650,00	\$ 64.998.939,50
3,20	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO CON ESPESOR VARIABLE ENTRE 0.15 Y 0.20 m. (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.).	m2	3.695,75	\$ 76.780,00	\$ 283.759.685,00
3,30	DEMOLICIÓN DE SARDINEL EXISTENTE (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)	m	704,96	\$ 35.600,00	\$ 25.096.576,00
3,40	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN incluye cimentación superficial, vigas, columnas, placas, elementos estructurales y no estructurales, muros, cubierta, aparatos sanitarios y eléctricos (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.) ANTIGUA PORTERÍA	m2	33,08	\$ 256.999,00	\$ 8.501.526,92
3,50	DEMOLICIÓN CONCRETO MASIVO CON EQUIPO PESADO. (Incluye demolición con Retroexcavadora con martillo hidráulico, cargue mecánico y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.) Estructura actual de astas	m3	107,18	\$ 564.700,00	\$ 60.524.546,00
3,60	DEMOLICIÓN DE PILARES DE BUSTOS (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de	und	8,00	\$ 435.821,00	\$ 3.486.568,00

	aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)				
3,70	DEMOLICIÓN DE FUENTE DE AGUA (Incluye cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)	und	1,00	\$ 2.890.000,00	\$ 2.890.000,00
4,0	DESMONTES				
4,10	DESMONTE DE REJAS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	93,31	\$ 12.029,00	\$ 1.122.425,99
4,20	DESMONTE DE BUSTOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	8,00	\$ 175.800,00	\$ 1.406.400,00
4,30	DESMONTE DE ESCUDOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	6,00	\$ 185.000,00	\$ 1.110.000,00
4,40	DESMONTE DE POSTES DE ENERGÍA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	6,00	\$ 185.000,00	\$ 1.110.000,00
4,50	DESMONTE DE SEÑALES (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	2,00	\$ 42.024,00	\$ 84.048,00
4,60	DESMONTE DE REFLECTORES (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	2,00	\$ 20.276,00	\$ 40.552,00
4,70	DESMONTE DE POSTES ILUMINARIAS, LUMINARIA Y CAJA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	6,00	\$ 367.052,00	\$ 2.202.312,00
4,80	DESMONTE DE TUBO PETROLERO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	1,00	\$ 611.402,00	\$ 611.402,00
	Total PRELIMINARES				\$ 741.997.230,54
	PLAZOLETA				
5,0	PISOS-BASES-RELLENOS				
5,1	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Incluye transporte y compactación)	m3	4.639,09	\$ 85.400,00	\$ 396.178.286,00
5,2	SUB-BASE GRANULAR SBG-A. Suministro, transporte, colocación y compactación según Decreto IDU y estudios de suelos.	m3	3.412,12	\$ 165.675,00	\$ 565.302.981,00
5,3	BASE GRANULAR BG-A. Suministro, transporte, colocación y compactación según Decreto IDU y estudios de suelos.	m3	3.481,76	\$ 195.000,00	\$ 678.943.200,00
5,4	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600	m2	3.720,23	\$ 5.050,00	\$ 18.787.161,50
5,5	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO IDU A-40 h=40cm, b=20 cm y L=100 cm	m	375,29	\$ 125.300,00	\$ 47.023.837,00
	Total PISOS - BASES - RELLENOS				\$1.706.235.465,50
6,0	DESAGÜES E INSTALACIONES SANITARIAS				
6,10	TUBERÍA A LL 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con	m	202,39	\$ 182.998,00	\$ 37.036.965,22

	material proveniente de la excavación instalación y cinta de demarcación). Según norma técnica ASTM 2321				
6,20	TUBERÍA A LL 200 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación instalación y cinta de demarcación). según norma técnica ASTM 2321	m	27,00	\$ 194.079,00	\$ 5.240.133,00
6,30	SUMIDERO TIPO IDU SL-150 B=1,45m. L=1,50m. H=1,25m. CON REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO (Incluye excavación, base en recebo, placa y muros en concreto, pañete impermeabilizado y rejilla prefabricada concreto ref. RE-009 Tipo Titan o equivalente.)	und	10,00	\$ 2.980.539,00	\$ 29.805.390,00
6,40	CONEXIÓN A RED A LL 200MM “. Tipo Novafort o equivalente (Incluye silla yee, relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación, instalación accesorios y cinta de demarcación y de prevención). Según norma técnica ASTM 2321.	und	1,00	\$ 5.243.593,00	\$ 5.243.593,00
	Total DESAGUES E INST. SANITARIAS				\$ 77.326.081,22
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
7,1	ACEROS Y MALLAS				
7,1,1	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 Q-2 Φ 4 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo). ANDENES	kg	238,18	\$ 12.350,00	\$ 2.941.523,00
7,1,2	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo). PLACAS PLAZOLETA	kg	15.447,10	\$ 12.350,00	\$ 190.771.685,00
7,2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
7,2,1	CONCRETO 3000PSI ESTAMPADO, FORMATO SEGÚN DISEÑO	m2	1.963,40	\$ 164.600,00	\$ 323.175.640,00
7,2,2	ANDEN CONCRETO 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. Escobiado.	m2	211,53	\$ 149.776,00	\$ 31.682.117,28
7,2,3	PLACA CONTRAPISO CONCRETO MR-40 psi E=0.12 (Sin refuerzo)	m2	1.337,60	\$ 186.491,00	\$ 249.450.361,60
7,2,4	TRATAMIENTO CON HELICOPTERO ÁREA DE CANCHAS	m2	1.337,60	\$ 65.866,00	\$ 88.102.361,60
7,2,5	CORTE PLACA DE CONCRETO	m	1.530,58	\$ 24.420,00	\$ 37.376.763,60

	CON DISCO DIAMANTADO				
7,2,6	SELLO DE FISURAS CON VULKEM 45SSL	m	1.883,58	\$ 28.379,00	\$ 53.454.116,82
	Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 976.954.568,90
8	ACABADOS				
8,1	MURO LADRILLO FACHADA Prensado Liviano (24.5 x 12 x 6 cm.) Arcilla Perforación vertical (Incluye grouting dovelas 2.500 psi.) Anclajes perforación y adhesivo epoxico	m2	110,72	\$ 186.009,00	\$ 20.594.916,48
8,2	DEMARCACIÓN LÍNEA CONTINUA A=0.12m. (E=2.3mm, con resina termoplástica) CANCHAS	m	862,52	\$ 29.938,00	\$ 25.822.123,76
8,3	DEMARCACIÓN LÍNEA CONTINUA A=0.50m. (E=2.3mm, con resina termoplástica) COLORES DE ESCUELA	m	726,00	\$ 119.752,00	\$ 86.939.952,00
8,4	MONTAJE DE POSTES QUE FUERON RETIRADOS DE ILUMINARIAS, LUMINARIA Y CAJA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	und	6,00	\$ 637.957,00	\$ 3.827.742,00
8,5	DISEÑO DE ESCUDO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO" EN MÁRMOL Ancho:6,80 m. LARGO:7,50 m. (Incluye suministro e instalación pulido y brillante).	m2	50,00	\$ 2.650.000,00	\$ 132.500.000,00
8,6	SUMINISTRO Y RELLENO EN TIERRA NEGRA.	m3	104,00	\$ 66.103,00	\$ 6.874.712,00
8,7	EMPRADIZACIÓN (Incluye pasto kikuyo, mano de obra).	m2	317,00	\$ 53.490,00	\$ 16.956.330,00
	Total ACABADOS				\$ 293.515.776,24
9	FUENTE				
9,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	m2	86,81	\$ 3.377,00	\$ 293.157,37
9,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	52,09	\$ 46.957,00	\$ 2.445.990,13
9,3	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	m2	22,50	\$ 27.444,00	\$ 617.490,00
9,4	RELLENO EN BASE GRANULAR B-400 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR	m3	31,50	\$ 166.000,00	\$ 5.229.000,00
9,5	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	m	14,00	\$ 46.249,00	\$ 647.486,00
9,6	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	und	1,00	\$ 60.597,00	\$ 60.597,00
9,7	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC - P (Incluye accesorios de instalación)	un	3,00	\$ 75.695,00	\$ 227.085,00
9,8	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2"	m	68,00	\$ 32.275,00	\$ 2.194.700,00

	Agua Fría -Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).				
9,90	SISTEMA CHORROS Y BOMBA SEGÚN DISEÑO	GL	2,00	\$ 3.560.000,00	\$ 7.120.000,00
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT EMT 1".	m	36,00	\$ 15.982,00	\$ 575.352,00
9,11	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 10 AWG Prom 4m	und	4,00	\$ 109.951,00	\$ 439.804,00
9,12	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslazo). PLACAS PLAZOLETA	kg	355,77	\$ 12.350,00	\$ 4.393.759,50
9,13	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	1.530,00	\$ 8.049,00	\$ 12.314.970,00
9,14	LOSA DE CIMENTACIÓN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4.000 psi (Sin refuerzo)	m3	12,97	\$ 1.259.111,00	\$ 16.330.669,67
9,15	PANTALLA CONCRETO de 4.000 psi IMPERMEABILIZADO A LA VISTA (sin refuerzo).	m3	4,03	\$ 1.259.111,00	\$ 5.074.217,33
9,16	LOSA DE CONCRETO PASOS IMPERMEABILIZADO 4.000 psi (Sin refuerzo)	m3	2,00	\$ 1.259.111,00	\$ 2.518.222,00
9,17	BASE DE BUSTO EN MAMPOSTERÍA Y PAÑETE	und	2,00	\$ 2.656.200,00	\$ 5.312.400,00
9,18	MÁRMOL BEIGE PARA FORRAR BASE BUSTO	M2	17,52	\$ 1.350.000,00	\$ 23.652.000,00
9,19	LETRAS EN ACERO COLOR NEGRO RELACIÓN A BUSTO	und	3,00	\$ 856.000,00	\$ 2.568.000,00
9,20	SALIDA ILUMINACIÓN EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 12 m	und	2,00	\$ 215.165,00	\$ 430.330,00
9,21	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1,00	\$ 127.231,00	\$ 127.231,00
9,22	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (\pm 10%), Flujo Luminoso 2250Lm (\pm 10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	2,00	\$ 180.967,00	\$ 361.934,00
9,23	IMPERMEABILIZACIÓN INTERNA DE MUROS Y PISO	m2	19,51	\$ 46.800,00	\$ 913.068,00

	DE CONCRETO PARAGUAS 5G 23.5kg ADVANCED				
9,24	REINSTALACION DE BUSTO	und	3,00	\$ 120.000,00	\$ 360.000,00
	Total FUENTE				\$ 94.207.463,00
10	MONUMENTO PRINCIPIOS Y VALORES				
10,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	m2	30,75	\$ 3.377,00	\$ 103.842,75
10,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	53,04	\$ 46.957,00	\$ 2.490.599,28
10,3	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	m2	2,25	\$ 27.444,00	\$ 61.749,00
10,4	CONCRETO CICLOPEO CIMIENTOS (60% Concreto 3000 psi y 40% piedra media zonga)	m3	4,50	\$ 432.688,00	\$ 1.947.096,00
10,5	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	5.339,75	\$ 8.049,00	\$ 42.979.647,75
10,6	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	9,00	\$ 849.045,00	\$ 7.641.405,00
10,7	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado)	m3	52,51	\$ 125.000,00	\$ 6.563.750,00
10,8	PEDESTAL EN CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	1,76	\$ 849.045,00	\$ 1.494.319,20
10,9	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMALETA (Sin refuerzo)	m3	1,68	\$ 849.045,00	\$ 1.426.395,60
10,10	LOSA DE CONTRAPISO E 12CM CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4.000 psi (Sin refuerzo)	m3	12,92	\$ 1.259.111,00	\$ 16.267.714,12
10,11	COLUMNAS CONCRETO 3.000 psi (sin refuerzo)	m3	2,27	\$ 1.492.204,00	\$ 3.387.303,08
10,12	VIGA AEREA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo).	m3	1,58	\$ 1.279.607,00	\$ 2.021.779,06
10,13	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm. Anclajes perforación y adhesivo epóxico	m2	13,20	\$ 98.946,00	\$ 1.306.087,20
10,14	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones). Ancho < 0.50 m.	m	55,60	\$ 29.017,00	\$ 1.613.345,20
10,15	MÁRMOL BEIGE PARA FARRAR ANTEPECHO	ML	55,60	\$ 1.350.000,00	\$ 75.060.000,00
10,16	MÁRMOL BEIGE PARA FARRAR COLUMNAS	und	10,00	\$ 6.356.200,00	\$ 63.562.000,00
10,17	DECORACIÓN EN RAMA DE OLIVO DORADA	und	10,00	\$ 2.560.000,00	\$ 25.600.000,00
10,18	SALIDA ILUMINACION EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 12 m	und	4,00	\$ 215.165,00	\$ 860.660,00
10,19	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1,00	\$ 127.231,00	\$ 127.231,00
10,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	und	4,00	\$ 180.967,00	\$ 723.868,00

	REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
10,21	LETRAS EN ACERO COLOR NEGRO Y/O DORADO RELACIÓN LETRERO "ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO" DE 13 METROS DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE	und	1,00	\$ 6.486.500,00	\$ 6.486.500,00
	Total MONUMENTO PRINCIPIOS Y VALORES				\$ 261.725.292,24
11	BANDERAS				
11,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	m2	16,00	\$ 3.377,00	\$ 54.032,00
11,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	m3	8,00	\$ 46.957,00	\$ 375.656,00
11,3	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	7.285,00	\$ 8.049,00	\$ 58.636.965,00
11,4	PILOTES PRE-EXCAVADOS EN CONCRETO 3.000 PSI D=30 (Sin refuerzo). Subcontrato a todo costo, incluye manejo de canastas de refuerzo, manejo y retiro de material excavado. INCLUYE 15% DESPERDICIO TEÓRICO DE CONCRETO.	m	117,30	\$ 533.300,00	\$ 62.556.090,00
11,5	ZAPATA TIPO DADO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	3,80	\$ 849.045,00	\$ 3.226.371,00
11,6	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMALETA (Sin refuerzo)	m3	1,93	\$ 849.045,00	\$ 1.638.656,85
11,7	LOSA DE CIMENTACIÓN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4.000 psi (Sin refuerzo)	m3	18,45	\$ 1.259.111,00	\$ 23.230.597,95
11,8	DADOS EN CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	9,49	\$ 849.045,00	\$ 8.057.437,05
11,9	REINSTALACIÓN DE ESCUDOS	und	6,00	\$ 720.000,00	\$ 4.320.000,00
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCUDO	und	1,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
11,11	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 10 AWG Prom 4m	und	9,00	\$ 117.947,68	\$ 1.061.529,09
11,12	SALIDA ILUMINACIÓN EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4",	und	7,00	\$ 215.165,00	\$ 1.506.155,00

	ALAMBRE No 12 AWG Prom 12 m				
11,13	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERÍA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1,00	\$ 127.231,00	\$ 127.231,00
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 2250Lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	6,00	\$ 180.967,00	\$ 1.085.802,00
11,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K ($\pm 10\%$), Flujo Luminoso 2250Lm ($\pm 10\%$), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1,00	\$ 326.112,00	\$ 326.112,00
11,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA AUTOMÁTICO SUBIR BANDERAS MOTORES Y DEMAS	und	7,00	\$ 3.280.429,00	\$ 22.963.003,00
11,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL ENTRE 15-17 METROS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN y ALQUILER GRÚA TELESCOPICA PH CON CAPACIDAD DE 5Ton)	und	6,00	\$ 32.904.126,00	\$ 197.424.756,00
11,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL ENTRE 20-24 METROS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN ALQUILER GRÚA TELESCOPICA PH CON CAPACIDAD DE 5Ton)	und	1,00	\$ 35.904.126,00	\$ 35.904.126,00
11,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDERAS SEGÚN DISEÑO 5,00 x 3,00 METROS	und	6,00	\$ 796.933,50	\$ 4.781.601,00
11,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDERAS SEGÚN DISEÑO 6,00 x 4,00 METROS	und	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
	Total BANDERAS				\$ 434.776.120,94
12	MURO DE INGRESO				
12,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	m2	10,50	\$ 3.377,00	\$ 35.458,50
12,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye	m3	10,50	\$ 46.957,00	\$ 493.048,50

	cargue y retiro a puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso.)				
12,3	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	250,00	\$ 8.049,00	\$ 2.012.250,00
12,4	ZAPATA TIPO DADO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	m3	0,92	\$ 849.045,00	\$ 781.121,40
12,5	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMALETA (Sin refuerzo)	m3	0,97	\$ 849.045,00	\$ 823.573,65
12,6	LOSA DE CIMENTACIÓN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4.000 psi (Sin refuerzo)	m3	1,20	\$ 1.259.111,00	\$ 1.510.933,20
12,7	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	m3	0,38	\$ 1.140.612,00	\$ 433.432,56
12,8	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	m3	0,45	\$ 1.045.264,00	\$ 470.368,80
12,90	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm. Anclajes perforación y adhesivo epóxico	m2	18,00	\$ 98.946,00	\$ 1.781.028,00
12,1	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR ALTURA > 2,5 m. (Incluye filos y dilataciones). Ancho < 0.50 m.	M2	18,00	\$ 28.960,00	\$ 521.280,00
12,11	PANETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR ESCALERAS (Incluye filos y dilataciones).	ML	9,00	\$ 17.376,00	\$ 156.384,00
12,12	MÁRMOL BEIGE PARA FORRAR ANTEPECHO	ML	27,07	\$ 1.350.000,00	\$ 36.544.500,00
12,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDOS	und	5,00	\$ 2.157.560,85	\$ 10.787.804,26
12,14	LETRAS EN ACERO COLOR NEGRO Y/O DORADO RELACIÓN LETRERO DE "ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO"	und	1,00	\$ 1.950.000,00	\$ 1.950.000,00
	Total MURO DE INGRESO				\$ 58.301.182,87
13	ASEO GENERAL				
13,1	ASEO GENERAL	m2	4.702,54	\$ 4.865,00	\$ 22.877.857,10
	Total ASEO GENERAL				\$ 22.877.857,10
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 4.667.917.038,55
ADMINISTRACION %				20%	\$ 933.583.407,71
IMPREVISTOS %				1%	\$ 46.679.170,39
UTILIDAD %				5%	\$ 233.395.851,93
IVA 19% sobre UTILIDAD				19%	\$ 44.345.211,87
TOTAL OBRA					\$ 5.925.920.680,44

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se

clasifican y definen los gastos" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, modificado por el Decreto 0312 de fecha 06 de marzo de 2024.

Los recursos no han sido apropiados a la entidad, la apertura del proceso se realizará una vez los recursos sean cargados. Esto en concordancia a la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" **ARTÍCULO 8. DE LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS**", en donde se indica:

(...) *Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, ecuaníme, suficiente y oportuna.*

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

Las Entidades deberán publicar las razones por las cuales se acogen o rechazan las observaciones a los proyectos de pliegos.

PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.¹ (...) (Subrayado y negrilla fuera del texto)

El presente proceso se encuentra respaldado por el proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL, con código BPIN 202300000000454, como se observa a continuación:

Proceso: EJ-AJ-150102-0047 **Tipo:** Ajustes proyecto con trámite presupuestal **Estado:** Completado **Fecha inicio:** 25-04-2024 **Fecha fin:** 06-06-2024

ID: 662242 **BPIN:** 202300000000454 **Proceso trámite:** EJ-TP-TO-150102-0003 **Tipo trámite:** Traslados Ordinarios

Nombre de proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL **Entidad:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL **Sector:** Defensa y Policía **Estado:** Viable con recursos solicitados **Horizonte:** 2024 - 2026 **Valor total:** \$12.824.740.748,00

Apropiación inicial: \$0,00 **Apropiación vigente:** \$6.400.000.000,00 **Apropiación vigente con trámite actual:** \$6.400.000.000,00 **Valor total con trámite actual:** \$6.400.000.000,00 **Recursos disponibles:** Vigencias futuras: **PND:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Gustavo Os...
Formulador oficial

Bienvenido ?
Recomendaciones ?

Mis proyectos -

Criterio de búsqueda:

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	
	662242	202300000000454 - PIIP	Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la ESDEG Nacional	20/10/2023	Viable	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - PIIP	Tipología: A Proy Tipo: No

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686>

Objetivos específicos

Objetivo 9804:
Adecuar las instalaciones físicas

Productos Objetivo 9804

Producto 15648:
Servicio de dotación de ambientes de aprendizaje -

Producto 15650:
Infraestructura de soporte adecuada - para el aula CAEM de la ESDEG -

Producto 15651:
Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formaci... [VER MÁS](#)

Objetivo 9805:
Actualizar hardware y software

Productos Objetivo 9805

Producto 15649:
Servicios tecnológicos -

Beneficiarios del producto

Productos

Producto: Servicio de dotación de ambien...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Ambientes de aprendizaje dotad... **Unidad de medida:** Número de ambientes de aprendizaje. **Meta total:** 1. **Costo:** 1.367159.945. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Servicios tecnológicos ...
Objetivo específico: Actualizar hardware y software... **Indicador principal:** Índice de prestación de servic... **Unidad de medida:** Porcentaje de capacidad. **Meta total:** 16,4. **Costo:** 4.091.674.563. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Infraestructura de soporte ade...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Infraestructura de soporte ade... **Unidad de medida:** Número de infraestructura. **Meta total:** 1. **Costo:** 1.035.237.669. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Infraestructura de Soporte ade...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Infraestructura de soporte ade... **Unidad de medida:** Número de infraestructura. **Meta total:** 1. **Costo:** 6.400.000.000. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Beneficiarios por localización y característica poblacional

Detalle beneficiarios por producto y localización

Producto: Servicio de dotación de ambien...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Ambientes de aprendizaje dotad... **Unidad de medida:** Número de ambientes de aprendizaje. **Cantidad:** 1. **Costo:** 1.367159.945. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Servicios tecnológicos ...
Objetivo específico: Actualizar hardware y software... **Indicador principal:** Índice de prestación de servic... **Unidad de medida:** Porcentaje de capacidad. **Cantidad:** 16,4. **Costo:** 4.091.674.563. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Infraestructura de soporte ade...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Infraestructura de soporte ade... **Unidad de medida:** Número de infraestructura. **Cantidad:** 1. **Costo:** 1.035.237.669. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Producto: Infraestructura de Soporte ade...
Objetivo específico: Adecuar las instalaciones fisi... **Indicador principal:** Infraestructura de soporte ade... **Unidad de medida:** Número de infraestructura. **Cantidad:** 1. **Costo:** 6.400.000.000. **Es acumulativo:** No. [VER MÁS](#)

Localizaciones				
Departamento	Municipio	Tipo agrupación	Agrupación	
Nacional				

Información Básica

Fuentes de financiación						
Modificar fuente						
Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Cofinanciador		
Inversión	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	PGN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - PGN...	PGN - Nación - Inversión	No		
Resumen ajustes de fuentes de financiación						
Preinversión Inversión Operación						
Vigencia	Solicitados gestión de recursos \$	Iniciales decreto liquidación \$	En firme \$	En ajuste \$		
2024		0,00	0,00	6.400.000.000,00		
2025		0,00	2.402.397.614,00	3.000.000.000,00		
2026		0,00	3.494.072.177,00	3.494.072.177,00		
Total Inversión		0,00	5.896.469.791,00	12.894.072.177,00		
Totales globales						
Correspondientes a sumatoria de recursos registrados en las etapas de Preinversión, Inversión y Operación						
Vigencia	Solicitados gestión de recursos \$	Iniciales decreto liquidación \$	En firme \$	En ajuste \$		
TOTAL	12.227.138.362,00	0,00	5.896.469.791,00	12.894.072.177,00		

Costos del Proyecto de Inversión:

ACTIVIDADES	VALORES INCLUIDO IMPUESTO DE LEY
OBRAS PRELIMINARES	\$ 3.726.014.501,00
DOTAR EQUIPOS	\$ 262.073.486,00
REDES	\$ 95.329.554,00
OBRA CIVIL URBANÍSTICA	\$ 1.842.508.385,00
TOTAL	\$ 5.925.925.926,00

Actividad	Costos ajustados para el proyecto \$	2024 \$	2025 \$	2026 \$
1.3.1 Realizar obras preliminares, cimentación e infraestructura	3.726.014.501,00	3.726.014.501,00	0,00	0,00
1.3.2 Dotar con equipos especiales	262.073.486,00	262.073.486,00	0,00	0,00
1.3.3 Adecuar redes eléctricas, hidráulicas y especiales	95.329.554,00	95.329.554,00	0,00	0,00
1.3.4 Realizar interventoría integral	474.074.074,00	474.074.074,00	0,00	0,00
1.3.5 Desarrollar obra civil urbanística de modernización	1.842.508.385,00	1.842.508.385,00	0,00	0,00
Total costo ajustados por vigencia		6.400.000.000,00	0,00	0,00

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Nota: Una vez se adjudique el contrato de obra, se deberá realizar mediante la cadena de valor el o los ajustes necesarios de conformidad a los valores unitarios adjudicados por cada una de las actividades que conforman el proyecto de inversión, no obstante, se aclara que el proyecto en su valor global se encuentra con respaldado.

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-03 V1 de fecha 24/11/2021.

Documentos del Ministerio de Comercio para la verificación del valor de los umbrales: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

La Escuela Superior de Guerra, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

ACUERDO COMERCIAL		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile	30 días	10 días	10 días
	México			
	Perú			
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días
Corea		30 días	13 días	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días
Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		40 días	N/A	25 días
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Israel		40 días	10 días	10 días
Reino Unido e Irlanda del Norte		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC*		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	NO	NO
	Guatemala	SI	SI		NO	NO
	Honduras	SI	NO		NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	TODOS LOS PROCESOS	SI	NO	SI

*Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein

CONCLUSIONES

- De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso aplica para los acuerdos de: Alianza Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Comunidad Andina de Naciones; y por lo tanto reciben trato nacional.
- Escuela Superior de Guerra se encuentra incluido en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos comerciales con excepción de Honduras, en el Tratado con el Triángulo Norte.
- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados con los países; por lo tanto, aplica para: Alianza Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Comunidad Andina de Naciones; y por lo tanto reciben trato nacional.
- No aplica ningún tipo de excepción a ninguno de los acuerdos comerciales.
- La Entidad Estatal debe dar a los bienes y/o servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones –CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los bienes y/o servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso no se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones publicado desde el 08 de julio de 2024, de conformidad con lo señalado en el Manual de manejo de los acuerdos comerciales, **se toma el plazo general del Acuerdo Comercial de México e Israel de 40 días contados a partir de la publicación del Aviso de Convocatoria hasta el cierre (presentación de ofertas).**

Links consultados en Colombia Compra Eficiente para realizar el anterior análisis:

<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de Licitación Pública **NO SE PODRÁ LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYME, POR CUANTO NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO**, toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual, excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2024, el cual es de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$532.338.092,00)**, por cuanto el proceso contractual está por el valor de **CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON 44/100 M/CTE (\$5.925.920.680,44)**, información que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015), así:

	
UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US\$	125.000
COL\$	532.338.092

13. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el pliego de condiciones en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co ***“Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II”***.

14. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO

No aplica la precalificación en el presente proceso de contratación.

15. CRONOGRAMA

OBJETO	MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR Y
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL.	FORMACIÓN INTEGRAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
	<p>El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, modificado por el Decreto 0312 de fecha 06 de marzo de 2024.</p> <p>Los recursos no han sido apropiados a la entidad, la apertura del proceso se realizará una vez los recursos sean cargados. Esto en concordancia a la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" ARTÍCULO 8. DE LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS", en donde se indica:</p> <p><i>(...) Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, ecuaníme, suficiente y oportuna.</i></p> <p><i>La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.</i></p> <p><i>Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.</i></p> <p><i>Las Entidades deberán publicar las razones por las cuales se acogen o rechazan las observaciones a los proyectos de pliegos.</i></p> <p><u>PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.</u>² (...) (Subrayado y negrilla fuera del texto)</p> <p>El presente proceso se encuentra respaldado por el proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL, con código BPIN 202300000000454, como se observa a continuación:</p> <div data-bbox="513 1377 1438 1703" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Proceso: EJ-AJ-150102-0047 Tipo: Ajustes proyecto con trámite presupuestal Estado: Completado Fecha inicio: 25-04-2024 Fecha fin: 06-06-2024</p> <p>ID: 662242 BPIN: 202300000000454 Proceso trámite: EJ-TP-TO-150102-0003 Tipo trámite: Traslados Ordinarios</p> <hr/> <p>Nombre de proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL Sector: Defensa y Policía Estado: Viable con recursos solicitados Horizonte: 2024 - 2026 Valor total: \$12.824.740.748,00</p> <p>Apropiación inicial: \$0,00 Apropiación vigente: \$6.400.000.000,00 Apropiación vigente con trámite actual: \$6.400.000.000,00 Valor total con trámite actual: \$6.400.000.000,00 Recursos disponibles: Vigencias futuras: PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida</p> </div>

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686>

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	11/07/2024 9:00 PM		*
Publicación del aviso de convocatoria pública	11/07/2024 9:00 PM		*
Publicación de estudios previos	11/07/2024 9:00 PM		*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26/07/2024 7:00 PM		*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes			
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	30/07/2024 7:00 PM		*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/07/2024 8:00 PM		*
Audiencia de asignación de Riesgos	31/07/2024 10:00 AM		*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	5/08/2024 7:00 PM		*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	9/08/2024 7:00 PM		*
Plazo máximo para expedir adendas	9/08/2024 7:00 PM		*
Presentación de Ofertas	15/08/2024 9:00 AM		*
Apertura del sobre 1	15/08/2024 9:04 AM		*
Informe de presentación de Ofertas	15/08/2024 9:08 AM		*
Publicación del informe de verificación o evaluación	20/08/2024 7:00 PM		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	27/08/2024 7:00 PM		*
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	28/08/2024 7:00 PM		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	29/08/2024 7:00 PM		*
Firma del Contrato	30/08/2024 11:00 PM		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31/08/2024 11:59 PM		*
Plazo de validez de las ofertas	90	Días	

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No *

VISITA TÉCNICA

El proponente por sí o por intermedio de un representante debidamente autorizado para este efecto, podrá asistir a la visita técnica voluntaria, la cual se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora prevista en el “CRONOGRAMA DEL PROCESO”, y tiene por objeto conocer los diferentes tópicos que se deben considerar para el cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones.

La visita se realizará a costa y bajo responsabilidad del interesado en participar en el proceso de contratación, quien deberá llegar al sitio por sus propios medios. Para efectos de la visita anterior, se solicitará por razones de seguridad, enviar comunicación escrita, remitida a través del SECOP II, con mínimo dos (2) días de hábiles el cual se realizará la visita técnica el día 29 de julio a las 10:00 A.M anticipación a la celebración de la misma, sobre su interés en realizar la visita, indicando:

- Nombres
- Número de identificación
- Cargo de la (s) persona (s) que asistirá (n), debiendo ser máximo dos (2) personas por interesado.

Se aclara que, aunque la visita es de carácter voluntario, en caso de que el proponente no la realice, éste no podrá posteriormente alegar o reclamar desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o el cumplimiento del objeto contratado.

PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El Proponente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para lo cual es indispensable que esté previamente registrado en esta plataforma.

Considerando que el proceso contractual se adelanta a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II; es responsabilidad exclusiva de los proponentes en caso de indisponibilidad de tal plataforma, debe dar aplicación a los lineamientos previstos en el “Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II”, documento expedido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y disponible en el siguiente:

link:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf.

En el caso de los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II están en el manual de uso del SECOP II para Proveedores disponible en el link: <https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx>.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II. :

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161111_manualproveedores_v6.pdf

Para la creación del proveedor plural en SECOP II, se requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el SECOP II el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente Plural.

El uso de los mecanismos de autenticación del SECOP II define la persona natural o jurídica que presenta la oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999.

NOTA: En caso de indisponibilidad en el **SECOP II, certificada por Colombia Compra Eficiente**, los posibles oferentes podrán presentar sus ofertas al correo electrónico marby.figueroa@esdeg.edu.co y eliecer.suarez@esdeg.edu.co, según lo dispuesto en el protocolo de indisponibilidad.

Cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas no constituye una oferta y en consecuencia no será tenida en cuenta como tal y no podrá ser evaluada.

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GR. RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en los presentes Pliegos de Condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel ELIECER SUÁREZ SÁNCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

Elaboró: AS. MARBY LORENA FIGUEROA RUBIO
Abogada Responsable proceso

VoBo. MY. LUIS ALEJANDRO BENAVIDES OSPINA
Jefe Sección Contratación(E)